

# ¿Qué encontrarás en tus **Condiciones Generales?**



Vivir es increíble<sup>®</sup>

Es el documento en el que conocerás el detalle de la protección que te brinda tu **Seguro de Auto o Moto GNP**. Dentro del contenido encontrarás:

- Definiciones
- Coberturas
- Estipulaciones de la Póliza de Seguro
- Procedimientos en caso de Siniestro
- Servicio de Asistencia
- Número de atención y servicio a clientes
- Atención brindada por nuestros Asesores de Servicio

**Recuerda tomarte el tiempo para leer a detalle las Condiciones Generales.**

# ¿Qué cubre tu **Seguro** de Auto GNP?



Con tu Póliza GNP cuentas con nuestro respaldo para **hacerle frente a situaciones inesperadas** con tu vehículo.

GNP cubrirá los siguientes gastos dependiendo de tus coberturas contratadas, te sugerimos consultar tu Póliza y las Condiciones Generales para mayor detalle:

## Para proteger tu vehículo:



**Daños Materiales por Pérdida Parcial o Pérdida Total** de tu vehículo en caso de un siniestro.



**Cristales**, te cubre la reposición o reparación de cristales, parabrisas, medallón o quemacocos.



**Robo Total, Robo Parcial o Robo Parcial Plus**, dependiendo de la cobertura contratada, protege tu vehículo o autopartes en caso de robo.



**Daños Materiales de llantas y/o rines**, en caso de algún daño por un accidente o caída en un bache, cubre la reposición de llantas y/o reparación de rines.



**Llaves de Repuesto / Reposición de Llaves**, cubrimos el costo de reposición de la llave y control originales en caso de robo o extravío.



Reparación de tu vehículo **Siempre en Agencia.**



**Paga Cero / Cero Deducible en Pérdida Total**, te exenta de pago de Deducible en caso de robo o pérdida total.

### Para protegerte:



**Gastos Médicos Ocupantes**, te cubre hospitalización, atención médica, ambulancia y gastos funerarios para ti y los que viajan en tu vehículo en caso de accidente.



**Conductor Protegido**, respalda al conductor principal ante algún siniestro vial, incluso cuando no se encuentre manejando el vehículo asegurado.

### Para protegerte ante imprevistos con terceros:



**Responsabilidad Civil por Daños a Terceros**, en caso de algún incidente que puedas ocasionar a otras personas con las que tuviste un siniestro, ya sea en sus bienes o en ellos mismos.



**Extensión de Cobertura de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros**, en caso de algún incidente que puedas ocasionar a otras personas, ya sea a ellas mismas o a su vehículo, al conducir un auto diferente al descrito en tu Póliza.

A continuación encontrarás algunos conceptos importantes que te darán claridad al momento de hacer uso de tu Seguro de Auto GNP.



### Suma Asegurada

Es la **cantidad máxima de dinero** por la que estás cubierto en caso de siniestro.

**Importante:** te recomendamos consultar el límite máximo para cada cobertura en tu Póliza y Condiciones Generales.

### Deducible

Es el **monto que te corresponde pagar en caso de siniestro** y que se establece para cada cobertura en la carátula de la Póliza.



### Conductor habitual

Es la persona que **utiliza el vehículo asegurado con mayor frecuencia** y que se menciona en la carátula de la Póliza.

### Pérdida total

Se declara cuando un vehículo siniestrado requiere una **reparación mayor o igual al 75% de su valor**, según corresponda a lo establecido en la carátula de tu Póliza.



### Pérdida parcial

Se declara cuando el monto del daño causado al vehículo asegurado **no excede del 75% de la Suma Asegurada**, según corresponda a lo establecido en la carátula de tu Póliza.

Te explicamos **cómo se calcula el Deducible** en caso de siniestro con tu vehículo. **Toma en cuenta que es un ejemplo y los montos se calculan de acuerdo a lo establecido en tu Seguro de Auto GNP y Condiciones Generales.**

Dentro del estacionamiento de una plaza comercial, accidentalmente impactas a un auto que estaba por estacionarse, causando daños en ambos vehículos.



Considerando las siguientes características **del Seguro de Auto GNP contratado:**

- ◉ Cobertura..... **Amplia**
- ◉ Suma Asegurada por daños materiales..... **Valor comercial**  
(\$100,000 al día del siniestro)
- ◉ Suma Asegurada por daños a terceros..... **\$3,000,000**
- ◉ Deducible por daños materiales..... **5%**



Y una vez evaluado el siniestro, se estima **que los gastos de la reparación son:**

- ◉ Tu vehículo..... **\$12,000**
- ◉ El otro vehículo..... **\$18,000**

- ✓ La reparación del otro vehículo será cubierta por GNP, ya que no sobrepasa tu Suma Asegurada y no tendrás que cubrir ningún Deducible.
- ✓ Si la reparación de tu vehículo es realizada por GNP, cubrirás el pago del Deducible correspondiente.

<b>Hagamos cuentas</b> 		<i>Lo que GNP cubrirá</i>
<b>Reparación de tu vehículo</b> (refacciones y mano de obra)	<b>\$5,000</b> (5% del valor comercial)	<b>\$7,000</b>
<b>Reparación del otro vehículo</b> (refacciones y mano de obra)		<b>\$18,000</b>
<b>Grúa para traslado al taller</b> (en caso de ser necesaria)	<b>Sin costo</b>	<b>Sin costo</b>

El presente documento es de carácter informativo por lo que te sugerimos consultar tus Condiciones Generales con tu Agente GNP o en [gnp.com.mx](http://gnp.com.mx)